



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
NIVEL PREESCOLAR, EDUCACION BASICA Y MEDIA ACADEMICA
APROBACION OFICIAL N° 1590 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1998
DANE N° 170215001108 NIT. 800063010-6
CODIGO ICFES J. MAT. 069336 CODIGO ICFES J. TARDE 052522

Corozal, 3 de mayo de 2022

Señor

CAVID ROMERO CONTRERAS

Representante Legal

SOLUCIONES MAF SAS

CRA 19 No.22 -18

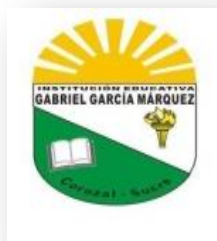
Sincelejo

ASUNTO: Aceptación de la Oferta presentada el 2 de mayo de 2022 dentro de la Invitación Publica No.GGM2022-003 UTILES Y PAPELERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ Y SUS SEDES.

Cordial Saludo:

En relación con el tema del Asunto, le informo que de conformidad con el acta de evaluación y verificación de su propuesta allegada al proceso Invitación Publica GGM2022-003 y publicada en el SECOP I, la Institución Educativa Gabriel García Márquez, ha decidido aceptar su oferta de fecha 2 de mayo de la presente anualidad presentada en la Institución Educativa, la cual en lo atención a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, junto con la presente comunicación constituirá para todos los efectos el contrato que se celebre, que se regirá por la siguientes estipulaciones :

ARMANDO DE JESÚS GARCÍA MEZA, identificado con cédula de ciudadanía No.9.190.075 de San Pedro (Sucre) en su calidad de Rector, quien obra en nombre y representación de la Institución Educativa Gabriel García Márquez, informa a **CAVID ROMERO CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No.8.758.782 de Barranquilla (Atlántico), quien actúa como Representante Legal de la empresa SOLUCIONES MAF SAS, identificada con Nit. 802.008.192-1, quien en adelante se denominará el Contratista, que ha sido adjudicatario del contrato producto del proceso de selección de mínima cuantía No. GGM2022-003, cuyas condiciones se señalan a continuación:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
NIVEL PREESCOLAR, EDUCACION BASICA Y MEDIA ACADEMICA
APROBACION OFICIAL N° 1590 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1998
DANE N° 170215001108 NIT. 800063010-6
CODIGO ICFES J. MAT. 069336 CODIGO ICFES J. TARDE 052522

1. **Objeto:** SUMINSTRO DE UTILES Y PAPELERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
2. **Plazo:** El plazo de ejecución del contrato será de 30 días contados a partir del siguiente día de la legalización del contrato, previo el registro presupuestal.
3. **Valor del Contrato:** El valor del presente contrato es de SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS moneda legal (\$7.983.443.00)
4. **Forma de Pago:** Pago DE FACTURAS previos Vo.Bo. Supervisor y/o el recibido a satisfacción.
5. **Aceptación del Contrato:** El contratista acepto con la presentación de la oferta, los términos y condiciones expresados en la Invitación Publica GGM2022-003, razón por la cual, la relación contractual se regulará con base en lo expresado en el referido documento, en la propuesta presentada por el Contratista y de conformidad con las normas legales vigentes.
6. **Supervisión:** De conformidad con lo establecido en artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, la vigilancia de la correcta ejecución del objeto contratado se hará a través de la Supervisión, la cual será ejercida por el Docente de la Institución Esp. ELKIN YAMID HERNANDEZ SALGADO.
7. **Garantía:** Debido al objeto a contratar y revisado los riesgos no se exigirá garantía de cumplimiento.
8. **Ejecución del Contrato:** Para la ejecución del contrato se requerirá la suscripción del Acta de Inicio.

Se firma en Corozal a los 3 días del mes de MAYO de 2022.

ARMANDO GARCIA MEZA
RECTOR